

cia la cruz verde de tres varas de alto y dos de brazo, cubierta con velo negro. La capilla de coro de la catedral entonaba el himno «Vexilla Regis.»

La procesion siguió las calles de Santo Domingo, Encarnacion, Relox y en línea recta al Volador, atravesando por en medio de un extraordinario concurso que llenaba el tránsito, tanto en ese dia como en el siguiente, quedándose los coches sin motores toda la noche en las bocacalles para no perder el lugar; estaban cubiertos de gente los balcones, las azoteas contiguas á la plaza y fué tal la afluencia de forasteros, que hicieron viaje de doscientas y mas leguas de distancia de la capital, atraidos por la curiosidad de tan grande espectáculo. Llegada la procesion al tablado cuando ya era de noche, quedó colocada la cruz en el altar y se cantaron las preces y oraciones de costumbre. Todo el tablado estaba iluminado por cien cirios de cuatro pábilos y por multitud de cirios de distintos tamaños y proporciones.

La cruz fué velada toda la noche por los dominicos que rezaron á prima noche el rosario y á la media maitines, despues de los cuales empezaron á decir misas que oyeron los muchos que se quedaron en el tablado toda la noche, ocupándose en eso hasta que comenzó el auto. Las cinco compañías de la ciudad levantadas al efecto y la de los soldados de Barlovento formaron valla y patrullaron para evitar desórdenes. Entretanto los inquisidores habian llamado sacerdotes seculares y religiosos para disponer á los relajados; tomándoles el correspondiente juramento de sigilo y demas los condujeron á las cárceles de la Inquisicion y despues de notificar la sentencia á los relajados dejaron con ellos á los padres toda la noche. Los reos eran catorce, pero uno de ellos, D<sup>a</sup> Isabel Núñez, pidió dos audiencias durando una de las nueve á las diez de la noche y otra de la una á las tres de la mañana, y de ella resultó que no fuera ejecutada con sus compañeros, sino que se difirió la sentencia hasta el 22 de Abril en que por un auto adicional en la iglesia de Santo Domingo, se le conmutó, juntamente con Leonor Vázquez, á doscientos azotes y á sambenito perpetuo. Los inquisidores oyeron misa á las tres de la mañana, y algunos de los padres auxiliantes de los reos con los familiares y demas oficiales del tribunal, y despues se dijo otra misa para los demas padres y para todos los que no pudieron oír la primera. A las cuatro se presentó el obispo D. Juan de Mañosa, visitador del tribunal y que como tal habia de presidir el auto. El virey gobernador García Guerra no pudo asistir por estar muy enfermo habiéndose sacramentado desde el dia 8 del mismo mes, y por la misma causa no pudo la Audiencia concurrir al auto.

Despues de haberse desayunado los reos, se procedió por los inquisidores muy de madrugada á la formal entrega de ellos á las parcialidades de indios diputadas para el caso y conforme al ofrecimiento que al tribunal hicieron de sus personas. La procesion de los reos comenzó á salir al amanecer, precediéndola diez y seis familiares de vara, las cruces del Sagrario, Santa Catarina y Santa Veracruz con mangas negras, los curas y sus clérigos, sesenta y siete estatuas de los reos prófugos ó muertos y veintitres cajas de sus huesos, luego cuarenta reconciliados con sambenitos de media y entera aspa, sogas, corozas y vela verde, cada uno con el padrino que le tocó, y enseguida los trece reos relajados con sus dos confesores cada uno, llevando corozas de llamas y demas insignias dispuestas por el reglamento. Tras ellos iba á pié el alcaide con baston negro, y á caballo un gran acompañamiento de ministros conduciendo una acémila enjaezada y con campanillas de plata, que llevaba al lomo una caja de nácar y embutidos del Japon conteniendo las causas y á los lados de la caja iban las varas de la reconciliacion, cubierto

todo con una tela de terciopelo carmesí; finalmente, cerraban la marcha doce alabarderos, el alguacil mayor y el secretario D. Eugenio de Saravia. La procesion fué acompañada desde su salida por el clamoreo de las campanas, siguió el mismo camino que la de la cruz verde en la tarde anterior, y entró al tablado por la escalera de la Universidad.

Apenas salió la procesion de los reos cuando la siguió otra que recorrió las calles de Santo Domingo, frente del portal y dió vuelta por el Arco de San Agustín para entrar á Porta-Cæli, componiéndola multitud de individuos á caballo; primero iban los familiares y la nobleza, luego el Consulado, claustro de doctores, los dos cabildos con su pértigo y maceros, yendo el eclesiástico á la derecha y el secular presidido por el corregidor D. Gerónimo de Bañuelos, general y del hábito de Alcántara; luego el tribunal, llevando el estandarte el fiscal D. Antonio de Gaviola y el inquisidor D. Bernabé de la Higuera; detras el arzobispo teniendo á su derecha al inquisidor decano D. Francisco de Estrada y á su izquierda á D. Juan Saenz de Mañosa, seguido del contador del tribunal, abogado fiscal y los capellanes y demas familiares á pié, cerrando la marcha el coche del arzobispo y otros.

Cerca de las siete de la mañana comenzó el auto: «sentándose los señores y hecha la reverencia á la cruz y la protesta de fé por el cabildo eclesiástico y su tesorero y provisor D. Pedro Barrientos; por el secular, el corregidor, el secretario del tribunal y por todos los circunstantes,» ministrando cruces y misales para el auto los clérigos de las parroquias arriba citadas, fué leida por el secretario la bula de San Pio V llamada de «Protegendis» en que constan las gracias é indulgencias concedidas por Su Santidad al tribunal, sus auxiliares y concurrentes á los autos. En seguida predicó un sermón el dean D. Nicolás de la Torre, obispo electo de Santiago de Cuba, y concluido empezó la lectura de las causas de los relajados y se abreviaron las de las estatuas tocando la campanilla el arzobispo presidente, por cuanto debian quedar concluidas para las tres de la tarde. Cuatro relajados pidieron audiencia durante la lectura y se las dió el inquisidor Higuera así como á Catalina Enriquez, pero no hubo motivo de reconciliacion, pues fueron quemados dichos relajados. A las tres entregaron el alguacil mayor y el secretario los reos al corregidor, recomendándosele por mera fórmula usase de piedad para con ellos. Inmediatamente se fué el corregidor á un tablado que se habia puesto en la Diputacion, donde instaló su tribunal, y con consulta de asesor sentenció á doce de los relajados á la hoguera despues de haberseles dado garrote, y á Tomás Treviño de Sobremonte á ser quemado vivo por blasfemias y pertinacia.

Acto continuo fueron conducidos los reos en bestias de albarda como entonces era costumbre, al brasero situado junto á S. Diego. Llegados al quemadero saliéles al encuentro el Señor de la Misericordia y despues del garrote se arrimó leña á las estatuas, huesos y cadáveres. Treviño fué quemado vivo tirándole piedras los muchachos y se dice que él mismo atraía hácia sí la leña con los piés; el suplicio duró hasta las siete de la noche siendo tanta la gente que lo presencié, que se cubrian con ella hasta las copas de los árboles de la alameda y se contaron 500 coches. El fuego duró hasta el dia siguiente reduciendo á cenizas los huesos y estatuas, cuyas cenizas fueron llevadas por el corregidor en carretones á la ciénega. A las siete de la noche, iluminado el tablado, concluyó la lectura de las causas y entonces sacaron á los reconciliados, haciéndolo todo al clamoreo de las campanas, procediendo el inquisidor decano con sobrepelliz y estola, asistido de los curas, á la abjuracion, reconciliacion y alza de censuras á los peni-



tentes, el secretario hacia las preguntas del credo que contestaban los reos y circunstancias. El oficiante cantó las oraciones mientras los clérigos daban con las varas á los penitentes, concluido lo cual quitaron las velas á las cruces y hubo un repique general. Los reos é inquisidores volvieron procesionalmente en el órden en que habian salido. El dia siguiente se cumplió la pena de los azotes, con los pregones y cabalgata de costumbre. En ese tan memorable auto fueron sentenciados 107 reos. Entre los cargos hechos á Treviño se encuentra el muy singular de que en las cárceles usaba de la lengua mexicana y en ella maldecia á la Inquisicion, los reyes, Papas y demas que la habian fundado. Antonio Bacz Tirado, judío, habia dicho que los cristianos eran unos bestias. Pedro Mercado, en una comedia que compuso dió el asiento de preferencia á los judíos sobre los cristianos, por lo cual se atrajo celos y persecuciones.

El Sr. Torres y Rueda falleció en México el dia 22 de Abril de 1649; fué sepultado el cadáver en la iglesia del convento de San Agustin, y declarada sede vacante el obispado de Yucatan el 1º de Junio del propio año. Se ha dudado de la integridad del Sr. Rueda á causa de que D. Juan de Salazar que era su secretario, casado con Doña Petronila de Rueda, sobrina del virey, abusó de su puesto y de la enfermedad de éste; por tal razon la Audiencia que entró á gobernar por falta del obispo, hizo publicar un bando para que se presentasen todos los bienes del difunto, por quien tuviere algo que fuese de su pertenencia, con objeto de recobrar mas de cuatrocientos mil pesos que se decia habia ocultado Salazar y que eran procedentes de dádivas, cohechos y ventas de officios, en cuyo asunto se prosiguió con mucho rigor aunque despues se mandó dejar libre á Salazar, que se habia retraido á Santo Domingo, y se publicó una indemnizacion del obispo para reparo de su buena fama.

La Audiencia tomó el gobierno antes que muriese el obispo y dió disposiciones para que fueran embargados los bienes del enfermo por el Dr. D. Matías de Peralta, oidor decano, y por el fiscal D. Pedro Melian quienes obraron como albaceas, ejecutando las diligencias extrajudiciales D. Juan Manuel Sotomayor, alcalde del crimen; sacaron 150,000 pesos á D. Nicolás Romero de Mella, albacea del obispo, en cuyo poder se habian quedado, y le exigieron los cuatro ministros en una noche con apremio de prision; pero apelando Romero al rey, se mandó nulificar lo hecho. Tambien habia declarado aquel tribunal cruda guerra al gobernador, por haber dispuesto que fuera sacado de la cárcel eclesiástica D. Agustin Valdés, alcalde mayor y teniente de capitán general de la ciudad de Tepeaca. La Audiencia gobernó quince meses hasta Junio de 1650 presidida por el Dr. D. Matías de Peralta el cual dispuso continuara la obra del desagüe á tajo abierto que el obispo habia mandado suspender.